

En la ciudad de Rawson, a los CINCO (05) días del mes de febrero de 2025, se reúnen en instalaciones del Centro Provincial de Información Educativa a efectos de conformar mesa técnica de trabajo del personal docente, por la Subsecretaria de Instituciones Educativas la Prof. Adriana Di Sarli, la Directora General de Educación Inicial Paola Leal, la Supervisora Técnica General de Educación Primaria Prof. Alejandra Caamaño, y por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho el Dr. Enrico Brullo y, por los representantes gremiales, asaber:

Por:

- Unión Docentes Argentinos (UDA): Margarita Beynón y Paola Molina.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Silvina Almirón, Laura Pérez y Roxana Torres.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET): Rubén Luffi.
- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Carlos Magno y Pamela Pérez Navarrete.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP): Ausente.
- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Educación: Selva Zunino.

Toma la palabra la Sra. Subsecretaria Di Sarli, dando la bienvenida iniciando la presente mesa de trabajo con relación a la temática previamente pautada.

En primer término las partes acuerdan con el cuerpo del proyecto de Resolución de creación de los cargos.

Asimismo las partes acuerdan con la redacción final del Borrador (ANEXO I) del cargo de Maestro de Apoyo a las Trayectorias (MAT).

UDA reitera e insiste con la posibilidad de que el MAT no cubra suplencias del grado.

Que el Ministerio mantiene su posición de no otorgar esa posibilidad.

Asimismo UDA quiere dejar asentando que con relación a la participación de los gremios en la designación de los cargos MATT, sus representantes tengan voto en la elección.

Que el Ministerio contesta que solamente cumplirán la función de veedor.

Se continua analizando la redacción del Borrador (ANEXO II) del cargo de Maestro de Apoyo a las Trayectorias Temporales (MATT), acordando las partes con su redacción final.

Seguidamente se continua analizando el ANEXO III – Normativa para el cargo extraordinario de Maestro y Maestra de Acompañamiento a las Trayectorias Temporales de Educación Primario-Educación Inicial.

Asimismo las partes presentes solicitan la HOMOLOGACION de todo lo acordado.

Continuando con la presente reunión, ATECh manifiesta que luego de una revisión más amplia se solicita que la designación del MATT se rija en primera instancia por el listado del puntaje.

El Ministerio manifiesta que dada la complejidad y las funciones que se tiene con relación al presente rol, no acuerda con lo manifestado.

Se realiza un debate sobre lo manifestado, se terminó acordando entre las partes que en primera instancia el cargo será ofrecido entre el personal de la Escuela y en segunda instancia será abierta a los interesados.

UDA manifiesta que comparte esa propuesta final, por haber trabajado previamente en la misma.

Que continuando con el debate las partes acuerdan dejar asentado en la presente acta, que a futuro se incorpore la creación de los cargos MAT y MATT en el Nivel Secundario.

UDA quiere dejar asentado que en próximas mesas técnicas se procede a la actualización de las hojas de concepto.

Que el Ministerio propone que los gremios elaboren una temática de trabajo (propuesta) para ser analizada a lo largo del año. (SITRAED) adelante que quiere incorporar en la mesa de trabajo el rol, funciones y horarios de los preceptores. (ATE) agrega sobre el trabajo de los POT.

El Ministerio continúa con la Mesa informando el trabajo que actualmente está realizando con relación al cargo de Secretario de la Supervisión Técnica General de los tres niveles en el nomenclador docente, manifestando el compromiso de traer los cálculos en la siguiente Mesa de Trabajo.

El Ministerio plantea la posibilidad de trabajar sobre la modificación de los horarios de los alumnos en Nivel Inicial.

ATECh plantea sobre distintos cuestionamientos recibidos ya que se eliminaría la hora institucional (tiempo de trabajo previo al ingreso) que actualmente tienen los equipos docentes.

Finalmente la totalidad de los gremios presentes quieren dejar asentado el reclamo de la urgente constitución de la mesa paritaria salarial, empleando esta instancia en virtud de ser actualmente la única vía de dialogo oficial con el Ministerio de Educación.

Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se acuerda un próximo encuentro para el día 19 de febrero de 2025 a las 9:00 hs. en el presente lugar.-----



**Silvina ALMIRON**  
Secretaria GREMIAL  
SITRAED CHUBUT

**Dr. ENRICO BRULAO**  
Ejecutor General de Asuntos  
Jurídicos, Legislación y Decreebo  
Ministerio de Educación

**BELEGADO**  
NORMALIZADOR  
SELVA ZUNINO  
ATE EDUCACIÓN

**Beñón Margarita**  
LVA Seccional Chubut

**Prof. Adriana L. Di Sarli**  
Subsecretaria  
Instituciones Educativas  
Ministerio de Educación

**Rosana B. Torres**  
Sec. de Finanzas Seccional  
SITRAFD Com. Riv.

**Prof. Lic. CAAMAÑO Alejandra**  
Supervisora Técnica General  
Educación Primaria  
Ministerio de Educación - Chubut

**Marta Laura Pérez**  
SECRETARIA ADJUNTA  
SITRAED  
COMODORO RIVADAVIA

**Carlos Magno**  
SECRETARIO GREMIAL  
ATECH

**Prof. Molina Paola**  
UDA  
Seccional CHUBUT

**Pamela Perez Dalacrete**  
Sec. C.I.D.H.H  
ATECH

**Prof. Rubén Luffi**  
Secretario de Relaciones Gremiales  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 1461

**Prof. Paola Silvina Leal**  
Directora General de  
Educación Inicial  
S.I.E.  
Ministerio de Educación

ALMIRON SILVINA.  
LAURA PEREZ  
ROXANA TORRES } SITRAED.

05/2/25

BEYNOW MARGARITA UDA

MOLINA PAOLA

Lufti Ruben

AMET

CARLOS MAGNO  
PAMELA PEREZ NAVARRETE } ATECH

ZUMINO SELVA ATE

CRAMANO Alejandra STGER

Ruel Paolo DBEI